

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES**

Facatativá, Cundinamarca, 26 de Diciembre de 2025

Señores

PERSONERIA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS
E. S. M.

El suscrito **JUAN I. GANTIVA CASTAÑEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.500.933 Expedida en Cajicá, en calidad de Contador Público de **NBR CONSULTORIA Y LOGISTICA S.A.S.** identificada con NIT 901 447 041 – 1, sociedad legalmente constituida, bajo la gravedad de juramento, me permito **CERTIFICAR** que se cumplió con el requisito establecido en la Ley 1150 de 2007 Artículo 23, ya que la empresa se encuentra al paz y salvo, en el pago de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social y los aportes Parafiscales con destino al SENA y Cajas de Compensación Familiar adicional, durante los últimos 6 meses no hemos tenido personal a cargo y por ende, no es obligatorio efectuar el pago de aportes legales y seguridad social.

Atentamente,



JUAN I. GANTIVA CASTAÑEDA
Contador Público U.M.N.G
T.P. No. 140707 –T
Nit. 80.500.933-3
Cel 311 5 14 92 33